

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2799 *Resolución de 4 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de 16 de octubre de 2014, y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 19 de diciembre de 2014, se han publicado las bases que deben regir la convocatoria para proveer dos plazas de Inspector de la Policía Local, escala Técnica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, categoría de Inspector, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, por el turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases de este proceso selectivo, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la corporación, así como en la página web municipal www.tavernes.es.

Tavernes de la Valldigna, 4 de marzo de 2016.–El Concejal Delegado de Personal, Perfecto Benavent Navarro.